

a instancia de don Agustín Marín Tengo, contra «José Pla Sirvent, Sociedad Anónima», y de conformidad con lo acordado en resolución de fecha del día de hoy se procede a notificar la convocatoria judicial de Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil demandada, señalada para el día 29 de noviembre, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día 9 de enero, a las nueve treinta horas, en segunda convocatoria, la cual se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Granollers, calle Tetuán, número 93, nombrándose persona a presidir dicho acto el socio mayoritario don Agustín Marín Tengo, y como orden del día a tratar sobre la disolución y liquidación de la compañía y ruegos y preguntas.

Y para que sirva de notificación en legal forma a los que pudieran estar interesados y para su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», expido el presente en Granollers, a 11 de octubre de 2001.—El Secretario.—53.014.

KABALA DISEÑO, SOCIEDAD LIMITADA

Que la Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2001, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inexistente.	
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital social	2.000.000
Rdos. negativos	-2.000.000
Total Pasivo	0

Madrid, 16 de octubre de 2001.—La Liquidadora.—53.108.

LARRADA 18, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el día 24 de julio de 2001, acordó la disolución y liquidación simultánea de esta sociedad, con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas ejercicios anteriores	85.000.000
Total Activo	85.000.000
Pasivo:	
Capital social	85.000.000
Total Pasivo	85.000.000

Zalla, 22 de octubre de 2001.—El Liquidador.—53.157.

ORUJOS DE LEVANTE, S. A.

Asunto: Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de «Orujos de Levante, Sociedad Anónima».

Lugar: En las oficinas de «Orulesa» en Yecla (Murcia).

Día: En primera convocatoria 24 de noviembre, a las diez treinta horas, y en segunda convocatoria día 25 de noviembre, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente sobre la crisis del sector orujero en España.

Segundo.—Situación económico-financiera de la empresa.

Tercero.—Ratificación por la Junta de la decisión del Consejo de Administración de la sociedad de acogerse a los beneficios de la Ley de 26 de junio de 1922 y ratificación de las personas que han de representar a la sociedad, a los efectos de dicha Ley.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Yecla (Murcia), 29 de octubre de 2001.—El Presidente de «Orujos de Levante, Sociedad Anónima», Heriberto Turu Casao.—53.907.

PLAYA DEL OESTE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Playa del Oeste, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 11 de diciembre de 2001 a las trece horas en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Único.—Cese y nombramiento del Auditor de cuentas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 8 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.053.

POLICLÍNICO VIGO, S. A. (POVISA)

De acuerdo con lo previsto en el artículo 165 de la LSA, se comunica que la Junta general de la sociedad en su sesión del 21 de junio de 2001, adoptó el siguiente acuerdo:

«5.º La Junta general autoriza y aprueba una reducción del capital social, que habrá de efectuarse después de que concluya el plazo de compra de acciones propias que se abre con el anterior acuerdo de la Junta general, que como mínimo habrá de afectar a aquellas acciones que estén en autocartera y excedan del 10 por 100 del capital social, y como máximo a la totalidad del capital que estén en autocartera, mediante amortización de las acciones afectadas, por tanto sin reembolso de tipo alguno a los socios, con la finalidad de regularizar la situación social posterior a la compra de acciones propias acometida, debiendo efectuarse tal reducción dentro de los tres meses siguientes a la finalización del plazo de adquisición de acciones propias que se abre en esta Junta en cuanto a las acciones que excedan del 10 por 100 existente en autocartera, pero facultando al Consejo para efectuar, hasta que se celebre la próxima Junta general ordinaria en el año 2002, otra reducción de capital si así lo considera conveniente el Consejo, que pueda afectar a cualesquiera otras acciones existentes en autocartera, en la cuantía o proporción que el Consejo estime adecuado a los intereses sociales, y facultando al Consejo para efectuar las modificaciones estatutarias correspondientes a la reducción de capital o reducciones de capital que se efectúen.»

Y en ejecución del mismo, el Consejo de Administración, en su sesión del 15 de octubre de 2001, acordó:

«la reducción de capital que le propone el Presidente, afectando a 73.500 acciones que se declaran

amortizadas, modificando los Estatutos sociales que en cuanto a capital y acciones quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 5.º: El capital social es de 7.064.100 (siete millones sesenta y cuatro mil cien) euros, distribuido en 470.000 acciones representadas por títulos al portador, de 15,03 (quince coma cero tres) euros nominales cada uno. El capital se halla totalmente desembolsado. Se prevé la emisión de títulos múltiples.»

Vigo, 29 de octubre de 2001.—El Consejero Delegado.—53.888.

POLIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta universal de accionistas, celebrada el día 22 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, la amortización de acciones propias y posterior reducción de capital en la cifra de 31.289.714 pesetas, quedando fijado el capital social tras esta reducción en 53.710.286 pesetas y modificado el artículo 5 de los Estatutos sociales, lo que se pone en general conocimiento a los efectos del artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Consell, 24 de octubre de 2001.—El Consejero Delegado, José Antonio Henarejos Juárez.—53.054.

PROMOCIONES AGUADULCE 99, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eduardo Corral Corral, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Almería,

Por el presente se convoca judicialmente autos 573/00, Junta general ordinaria de la sociedad de responsabilidad limitada «Promociones Aguadulce 99, Sociedad Limitada», a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio del año 1998 y 1999, y resolver sobre la aplicación de resultados, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en calle Doctor Gómez Ulla, número 1, piso 3.º, de la ciudad de Almería, el día 13 de diciembre de 2001, y hora de las diez de su mañana, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, debiendo actuar como Presidente y Secretario la persona que corresponda según los Estatutos.

Almería, 9 de octubre de 2001.—El Secretario judicial.—53.116.

PROMONEVADA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria de esta sociedad, válidamente convocada y celebrada el día 26 de junio de 2001, en el domicilio social, se acordó reducir el capital social, por pérdidas acumuladas en la cantidad de 174.685.500 pesetas, aumentando a continuación el capital social en la cifra de 1.564.045.590 pesetas, pasando de la cifra de 1.492.767.000 a la de 3.056.809.500 pesetas, y una reserva legal de 4.231.838 pesetas.

Asimismo, en la referida Junta se acordó la redenominación del capital social en euros, ajustándolo al céntimo más próximo, Ley 46/98, con la consiguiente reducción de capital social por importe de 97.635 pesetas, 586,80 euros, constituyendo una reserva voluntaria por dicho importe.

Sierra Nevada, Monachil, Granada, 22 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.897.